



MEMORANDUM N° 380- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PARA : ING. EDWIN ALFREDO, QUISPE HUANCA.
ESPECIALISTA EN PLANILLAS.

ASUNTO : PARA SU CUMPLIMIENTO.

REFERENCIA : NOTIFICACIÓN JUDICIAL N°5349-2024-JP/LA

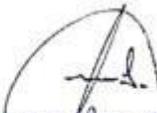
FECHA : El Collao-Ilave, 26 de noviembre del 2024.

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de derivar el documento indicado en la referencia, en el mismo que adjunta Resolución N°01-2024 (AUTOADMISORIO DE DEMANDA), de fecha diecinueve de noviembre del presente, en cuyo contenido de la parte RESOLUTIVA numeral 3 (...) requiere a la UGEL El Collao; por tanto, mediante su despacho debe dar cumplimiento al requerimiento judicial, asimismo, remita informe sobre lo actuado según a la citada resolución, pues dicha información será remitida al Juzgado de procedencia.

Bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,




Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE